



**Universidad de Granada**  
**Departamento de Enfermería**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:  
ENFERMERIA DE SALUD MENTAL**

**TITULACIÓN:  
GRADO EN ENFERMERÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CEUTA**

**CURSO ACADÉMICO 2012-2013**

*(Aprobada por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de 11 de julio de 2012)*



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación específica en Ciencias de la Enfermería	Enfermería de Salud Mental	3º	1º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR/ES</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Manuel Jesús Torres Mira M <sup>a</sup> Dolores Aguilar Romero			Dpto. Enfermería, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Salud. CEUTA Despacho nº 1-3 Correo electrónico: mjtmira@ugr.es mdaguilar@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Prof. Manuel J. Torres: Lunes y Martes de 19 a 20 horas Presencial. Martes y Jueves de 20 a 21 horas Plataforma SWAD; y Miércoles de 19 a 21 horas Virtual.</li> <li>Prof. M<sup>a</sup> Dolores Aguilar: Presencial: Martes de 18:00 a 19:00 y Jueves de 19:00 a 20:00 horas. Plataforma Swad: Lunes y Miércoles: de 19:00 a 20:00 horas y Martes: de 19:00 a 21:00 horas</li> </ul>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
ENFERMERIA					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Conceptos básicos de Salud mental. Cuidados de enfermería en los trastornos psiquiátricos y de la salud mental. Cuidados de enfermería en el abordaje terapéutico.					



**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

## Competencias generales

- I. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

## Competencias transversales

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
2. Trabajo en equipo.
3. Resolución de problemas.
4. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
5. Habilidades interpersonales.
6. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

## Competencias específicas

1. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
2. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
3. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

1. Conocer, definir y delimitar todos y cada uno de los síntomas psiquiátricos.
2. Identificar, valorar e interpretar los diversos síntomas psiquiátricos y encuadrarlos en una entidad sindrómica y nosológica.
3. Conocer las variantes, etiológicas, epidemiológicas, ambientales, culturales, transculturales, etc., que intervienen en el enfermar mental.
4. Conocer los grandes síndromes psiquiátricos.
5. Conocer los recursos preventivos, terapéuticos, asistenciales, rehabilitadores y legales referentes a los padecimientos psiquiátricos, para su futura actuación como coterapeuta del equipo multidisciplinario que atiende al paciente mental.
6. Aprender a usar el P.A.E. en cada una de las manifestaciones psicopatológicas, sindrómicas y nosológicas.
7. Tener los conocimientos básicos para participar en la investigación médica y de enfermería de los diversos padecimientos psiquiátricos.
8. Adquirir los conocimientos básicos para colaborar en la educación, prevención, enseñanza y tratamiento tanto del paciente como de sus familiares y sociedad en general.



**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA****TEMARIO TEÓRICO:****UNIDAD DIDÁCTICA I: CONCEPTOS BÁSICOS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.**

Tema 1. La salud mental y su protección.

Tema 2. Conceptos básicos de Psicopatología.

Tema 3. La exploración psicopatológica.

Tema 4. Introducción y clasificación de las enfermedades mentales. Principales sistemas de clasificación de los diagnósticos en Enfermería de Salud Mental.

**UNIDAD DIDÁCTICA II: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS Y DE LA SALUD MENTAL**

Tema 5. Trastornos del estado de ánimo.

Tema 6. Trastornos esquizofrénicos.

Tema 7. Trastornos mentales orgánicos.

Tema 8. Trastornos por ansiedad.

Tema 9. Trastornos relacionados con sustancias (Drogadicción y alcoholismo).

Tema 10. Trastornos Somatomorfos.

Tema 11. Trastornos de la personalidad.

Tema 12. Trastornos del sueño.

Tema 13. Trastornos de la conducta alimentaria.

Tema 14. Trastornos sexuales.

**UNIDAD DIDÁCTICA III: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL EN LA APLICACIÓN DE TERAPIAS Y LA RELACIÓN CON EL ENFERMO MENTAL.**

Tema 15. Relación enfermería-paciente.

Tema 16. Urgencias psiquiátricas.

Tema 17. Los tratamientos psicofarmacológicos.

Tema 18. El tratamiento psicoterapéutico.

Tema 19. Terapia electroconvulsiva (TEC).

Tema 20. Niveles de intervención en Salud Mental. Rehabilitación y Readaptación social del enfermo mental.

Tema 21. Aspectos legales en Enfermería Psiquiátrica.

**TEMARIO PRÁCTICO:**

P1. Desarrollo de las herramientas en Comunicación.

P2. Desarrollo de habilidades de Comunicación con el equipo.

P3. Desarrollo de habilidades en la Comunicación Enfermera/paciente.

P4. Desarrollo de habilidades de Comunicación en una presentación.

P5. Presentación de supuestos casos clínicos y su resolución.

**SEMINARIOS:**

S1: Trastornos psiquiátricos y de Salud Mental.

S2: Salud Mental y aplicación de terapias.

**BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

1. A.P.A. DSM-IV. Barcelona: Masson. 1995.
2. Bobes, J; Bousoño, M. y cols. Enfermería Psiquiátrica. Ed Doyma, Barcelona, 2000.
3. Fornés Vives, J. y Carballal Balsa, M.C.: Enfermería de Salud Mental y Psiquiatría. Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2011.
4. Isaacs, A. Enfermería de salud mental y psiquiatría. Madrid: Interamericana McGraw-hill, 1998.
5. Johson, B. Enfermería de salud mental y psiquiatría. Madrid: Interamericana McGraw-hill, 2000.
6. Johson M, Maas M, Moorhead S. Clasificación de resultados de enfermería (CRE), Madrid: Mosby, 2001
7. McCloskey Jc, Bulechek GM, Clasificación de intervenciones de enfermería (CIE) Madrid: Síntesis, 1999.
8. Morrison M. Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Mosby, 1999
9. OMS: "CIE 10 : Trastornos mentales y del comportamiento". Meditor. Madrid, 1996.
10. North American Nursing Diagnosis Association. Diagnósticos enfermeros, 2001-2002. Madrid: Harcourt: Barcelona, 2001
11. Mejías, F.; Serrano, D.: Enfermería en psiquiatría y salud mental. DAE. Madrid, 2000.
12. Rigol A, Ugalde M, Enfermería Psiquiátrica 2ª ed., Barcelona: Masson, SA. 2003.
13. Rodrigo MT, Fernández C, Navarro MV. Los diagnósticos Enfermeros: revisión Crítica y Guía Práctica. Barcelona: Masson, 2000.

**ENLACES RECOMENDADOS****DIRECCIONES DE INTERNET DE INTERES**

- Asociación contra la anorexia y la bulimia: <http://www.acab.org>
- Asociación Española de Neuropsiquiatría: <http://www.pulso.com>
- Asociación Europea de Psiquiatría. Se puede acceder a la revista "European Psychiatry": <Http://www.aep.lu/links/index.html>
- Federación Mundial para la Salud Mental. Información de Congresos. Inglés: <http://www.wfmh.com>
- International Council for Nursing Practice (ICNP): <http://www.icn.ch/icnpsp.htm>
- Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es/>
- OMS. Informe de la salud mundial en el 2001. Salud Mental. <http://www.who.int/whr/2001/main/en/index.htm>
- Sociedad científica Española de Estudios sobre el alcoholismo y otras toxicomanías: <http://www.socidrogalcohol.org>
- Sociedad Española de Psiquiatría: <http://www.sepsiquiatria.org/>
- Consejo Internacional de Enfermería: <http://www.icn.ch/spanish/htm>
- Consejo General de Enfermería: <http://www.ocenf.org>
- Página para acceso a bases de datos y evidencias clínicas: <http://www.easp.es/exploraevidencia/>

**Bases de datos:**

- CUIDEN: Base de datos que recoge títulos, autores y resúmenes de artículos de revistas en español: <http://www.doc6.es/index/>
  - Medline. Acceso a datos gratuito: <http://epilepsiasen.org/biblioteca/rafaline/index.htm>
  - Glosario de términos en psiquiatría: <http://insm.es/glosariogr/glosarionsm/terminos>
  - Plan Nacional sobre Drogas: <http://www.mir.es/pnd/>
- Portal de Psiquiatría para Profesionales de Salud Mental. Necesaria suscripción gratuita: <http://psiquiatria.com>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clases teóricas: 35 horas presenciales.  
 Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos  
 Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.



- Seminarios: 5 horas presenciales.**  
 Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.  
 Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales y instrumentales/procedimentales de la materia.
- Prácticas: 15 horas presenciales**  
 Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática (discusión y debate de supuestos prácticos y presentación y defensa de trabajos).  
 Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.
- Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.**  
 Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor  
 Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.
- Estudio y trabajo autónomo: 90 horas no presenciales**  
 Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Realización de trabajos individuales para los seminarios y del trabajo monográfico.  
 Propósito: 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales						Actividades no presenciales			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
<b>Semana 1</b> 24-28/09	T 1-2	4			1				3		
<b>Semana 2</b> 1-5/10	T 3-5	4							3		
<b>Semana 3</b> 8-11/10	T6	2	Práctica 1- 2.5h Grupos 1-2-3						4		
<b>Semana 4</b> 15-19//10	T7-8	3	Práctica 2-2.5h Grupos 1-2-3						4		



<b>Semana 5</b> 22-26/10	T9-10	3	Práctica 3 –2.5h Grupos 1-2-3						4		
<b>Semana 6</b> 29/10-2/11	T11	2	Práctica 4 –2.5h Grupos 1,2,3						4		
<b>Semana 7</b> 5-9/11	T12-13	3							4		
<b>Semana 8</b> 12-16/11	T14	3			1				4		
<b>Semana 9</b> 19-23/11	T15-16	3									
<b>Semana 10</b> 26-30/11	T17-18	3							6		
<b>Semana 11</b> 3-7/12	T19	2							6		
<b>Semana 12</b> 10-14/12	T20-21	3			1				6		
<b>Semana 13</b> 17-21/12			Práctica 5 –2.5h Grupos 1,2,3						6		
<b>Semana 14</b> 7-11/01			Práctica 5 – 2.5.h Grupos 1,2,3						10	6	
<b>Semana 15</b> 14-18/01				Seminario 1 2.5h					8	2	
<b>Semana 16</b> 21-25/01				Seminario 2 2.5					8	2	
<b>Semana 17</b>											
<b>Total horas</b>		35	15	5	3	2			80	10	

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**Examen de conocimientos teóricos (60%)**

- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Capacidad de síntesis, claridad expositiva y elaboración de los conocimientos-



- - Procedimiento de evaluación:
  - Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de respuesta múltiple o tipo desarrollo, sobre los contenidos del programa. El examen tipo respuesta múltiple consta de 60 preguntas con cinco alternativas de respuesta. Es examen tipo desarrollo consta de 5 preguntas para que el alumno las desarrolle en una hora.
  - Para la corrección de los exámenes de respuesta múltiple se seguirán las siguientes formulas:  

$$P = A - E/n-1 \quad C = P \times 10/N$$
 (P= Puntuación total; A= nº de aciertos; E= nº de errores; n= nº de alternativas de elección.  
 C= calificación de 0 a 10; P= puntuación total; N= nº de preguntas o ítems).

#### Evaluación de habilidades y destrezas practicas (35%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
  - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
  - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
- Procedimiento de evaluación:
  - 1. Las actividades prácticas tienen carácter de asistencia obligatoria. Solo se admitirá una falta, siempre que sea por razones justificadas. En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.
  - 2. La evaluación de las actividades prácticas se apoya en la asistencia, la participación, la consecución de los objetivos de cada uno de los ejercicios realizados.

#### Evaluación de los seminarios (5%)

- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico de cada uno de los seminarios.
  - Capacidad para la presentación y discusión del material de clase.
  - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
  - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

-Procedimiento de evaluación:

1. Asistencia a los seminarios.
2. Presentación del material elaborado en relación con cada uno de los seminarios planificados.
3. Análisis del contenido de los materiales procedentes del trabajo individual.

#### EVALUACION GLOBAL DE LA MATERIA

- 1.- Examen de la materia teórica: 60% de la nota final.
- 2.- Seminarios: Trabajo de preparación, asistencia y participación: 5% de la nota final.
- 3.- Actividades prácticas en aula: 35% de la nota final.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.





**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Esta asignatura se apoyará en la plataforma virtual SWAD.

